ECONOMIST & JURIST



Luisja Sánchez Periodista jurídico



Abogados y jueces debaten en Sevilla el impacto de las sentencias de divorcio incumplidas

El gran problema de la Justicia en España y, en especial, en Andalucía, es **la cantidad de sentencias que se incumplen o lo hacen tarde**, como el caso de una madre que ha tardado cuatro años para cobrar 64.000 euros de la pensión de alimentos de las hijas; o el caso de un padre que ha tardado seis años en poder ver a sus hijas.

Un informe del Consejo General de Procuradores, que preside Juan Carlos Estévez, sitúa a España a la cola de Europa tanto en el plazo para ejecutar sentencias, como en su eficacia. En este informe, que se ha dado a conocer recientemente, se destaca que en España se han dejado de ingresar 10.742 millones de euros por la no ejecución de sentencias de contenido económico.

El informe, realizado junto a Sigma Dos, enfatiza que **uno de los grandes problemas de la justicia española es el trámite en la ejecución de sentencias**. Según este documento, son muchos los casos en los que, tras obtener una sentencia favorable, esta ejecución sufre un gran retraso.

Según se ha desvelad

• • •

